

El Patrimonio del Fideicomiso, al 30 de junio de 2025, estaba compuesto de la siguiente manera:

Patrimonio del Fideicomiso	30 de junio de 2025
Compromiso total	2,764,000
Emisión inicial	(552,800)
Primera Llamada de Capital	(622,161)
Segunda Llamada de Capital	(141,500)
Tercera Llamada de Capital	(26,600)
Cuarta Llamada de Capital	(140,820)
Quinta Llamada de Capital	(217,327)
Sexta Llamada de Capital	(251,747)
Séptima Llamada de Capital	(195,785)
Octava Llamada de Capital	(134,973)
Novena Llamada de Capital	(25,362)
Décima Llamada de Capital	(295,191)
Onceava Llamada de Capital	(159,734)
Monto insoluto de los Compromisos Totales	0
<b>Activos netos atribuibles a los Tenedores</b>	<b>1,222,730</b>

#### Evolución de los bienes, derechos o activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos

Patrimonio del Fideicomiso al 30 de junio de 2025	Importe
Compromiso total	2,764,000
Aportación inicial	(552,800)
Aportaciones por llamadas de capital	(2,211,200)
Monto insoluto de los Compromisos Totales	-
Activos netos atribuibles a los Tenedores	1,222,730
<b>Total</b>	<b>1,222,730</b>

El Fideicomiso emitió 5,528,000 (cinco millones quinientos veintiocho mil) Certificados Bursátiles Originales por \$552,800,000.00 (quinientos cincuenta y dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 3 de julio de 2013. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos con el No. 0173-1.80-2012-015 en el RNV y listados en la BMV. Con fecha 2 de marzo de 2015, la CNBV emitió el oficio número 153/5109/2015, mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, con el número 0173-1.80-2015-028.

El Fideicomiso realizó una primera llamada de capital en la cual emitió 12,443,211 (doce millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos once) Certificados Bursátiles Originales por \$622,160,550 (seiscientos veintidós millones ciento sesenta mil quinientos cincuenta pesos 00/100), mismos que fueron emitidos el 20 de julio de 2015. Los Certificados Bursátiles Adicionales, tuvieron un precio de colocación de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 9 de julio de 2015, la CNBV emitió el oficio 153/5517/2015, mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

El Fideicomiso realizó una segunda llamada de capital en la cual emitió 5,660,007 (cinco millones seiscientos sesenta mil siete) Certificados Bursátiles Originales por \$141,500,275.00 (ciento cuarenta y un millones quinientos mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 28 de agosto de 2015. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 18 de agosto de 2015, la CNBV emitió el oficio número 153/5642/2015 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

El Fideicomiso realizó una tercera llamada de capital en la cual emitió 2,127,996 (dos millones ciento veintisiete mil novecientos noventa y seis) Certificados Bursátiles Originales por \$26,599,590.00 (veintiséis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 8 de diciembre, la CNBV emitió el oficio número 153/6067/2015.

El Fideicomiso realizó una cuarta llamada de capital en la cual emitió 22,531,196 (veintidós millones quinientos treinta y un mil ciento noventa y seis) Certificados Bursátiles Originales por \$140,820,000.00 (ciento cuarenta millones ochocientos veinte mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 5 de febrero de 2016. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$6.25 (seis pesos 25/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 25 de enero de 2016, la CNBV emitió el oficio número 153/105203/2016 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

El Fideicomiso realizó una quinta llamada de capital en la cual emitió 69,544,796 (sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y seis) Certificados Bursátiles Originales por \$217,327,500.00 (doscientos diecisiete millones trescientos veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 15 de marzo de 2016. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$3.125 (tres pesos 125/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 3 de marzo de 2016, la CNBV emitió el oficio número 153/105316/2016 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

El Fideicomiso realizó una sexta llamada de capital en la cual emitió 161,117,851 (ciento sesenta y un millones ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y uno) Certificados Bursátiles Originales por \$251,746,650.00 (doscientos cincuenta un millón setecientos cuarenta seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 15 de junio de 2016. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$1.5625 (un Peso 5625/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 3 de junio de 2016, la CNBV emitió el oficio número 153/105638/2016 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

El Fideicomiso realizó una séptima llamada de capital en la cual emitió 250,604,794 (doscientos cincuenta millones seiscientos cuatro mil setecientos noventa y cuatro) Certificados Bursátiles Originales por \$195,785,000.00 (ciento noventa y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 17 de agosto de 2016. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$0.78125 (cero pesos 78125/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 17 de agosto de 2016, la CNBV emitió oficio número 153/105854/2016 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en RNV.

El Fideicomiso realizó una octava llamada de capital en la cual emitió 345,531,136 (trescientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y un mil ciento treinta y seis) Certificados Bursátiles Originales por \$134,973,100.00 (ciento treinta y cuatro millones novecientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 24 de enero de 2017. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$0.390625 (cero pesos 390625/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 12 de enero de 2017, la CNBV emitió oficio número 153/9911/2017 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en RNV.

El Fideicomiso realizó una novena llamada de capital en la cual emitió 129,854,054 (ciento veintinueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y cuatro) Certificados Bursátiles Originales por \$25,362,120.00 (veinticinco millones trescientos sesenta y dos mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 6 de marzo de 2017. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$0.1953125 (cero pesos 1953125/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 22 de febrero de 2017, la CNBV emitió oficio número 153/10028/2017 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en RNV.

El Fideicomiso realizó una décima llamada de capital en la cual emitió 3,022,755,828 (tres mil veintidós millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho) Certificados Bursátiles Originales por \$295,190,999.70 (doscientos noventa y cinco millones ciento noventa mil novecientos noventa y nueve pesos 70/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 19 de junio de 2017. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$0.09765625 (cero pesos 09765625/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 7 de junio de 2017, la CNBV emitió oficio número 153/10403/2017 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en RNV.

El Fideicomiso realizó una onceava llamada de capital en la cual emitió 3,271,352,316 (tres mil doscientos setenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos dieciséis) Certificados Bursátiles Originales por \$159,733,999.91 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 91/100 M.N.), mismos que fueron emitidos el 30 de mayo de 2018. Los Certificados Bursátiles Originales tuvieron un precio de colocación de \$0.04882812503219230 (cero pesos 04882812503219230/100 M.N.) cada uno, y fueron inscritos y listados en la BMV. Con fecha 21 de mayo de 2018, la CNBV emitió oficio número 153/11807/2018 mediante el cual quedó actualizada la inscripción de los Certificados Bursátiles en RNV.

En virtud de lo anterior, al **30 de junio de 2025** existen 7,299,051,185 (siete mil doscientos noventa y nueve millones cincuenta y un mil ciento ochenta y cinco) Certificados Bursátiles en circulación, por un monto total de \$2,763,999,991.82 (dos mil setecientos sesenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y un Pesos 82/100 M.N.). Los precios de colocación de cada uno de los certificados emitidos se describen en párrafos anteriores.

#### Desempeño de los activos

[Al 30 de junio de 2025 las inversiones en empresas promovidas han tenido los siguientes resultados:](#)

Inversión	Costo de Adquisición	Valor Razonable	%	Ganancia (pérdida) No Realizada
-----------	----------------------	-----------------	---	---------------------------------

Inversiones Directas	997,906	989,319	80.91%	(8,587)
Inversiones en Fondos	707,921	194,735	15.93%	(523,186)
<b>Total Inversiones del Portafolio</b>	<b>1,705,827</b>	<b>1,184,054</b>	<b>96.84%</b>	<b>(521,773)</b>

Al 30 de junio de 2024 las inversiones en empresas promovidas han tenido los siguientes resultados:

Inversión	Costo de Adquisición	Valor Razonable	%	Ganancia (pérdida) No Realizada
Inversiones Directas	997,906	1,279,486	65.06%	281,580
Inversiones en Fondos	707,921	592,342	30.12%	(115,579)
<b>Total Inversiones del Portafolio</b>	<b>1,705,827</b>	<b>1,871,828</b>	<b>95.19%</b>	<b>166,001</b>

Al 30 de junio de 2023 las inversiones en empresas promovidas han tenido los siguientes resultados:

Inversión	Costo de Adquisición	Valor Razonable	%	Ganancia (pérdida) No Realizada
Inversiones Directas	997,906	1,257,491	64.16%	259,585
Inversiones en Fondos	707,921	635,042	32.40%	(72,879)
<b>Total Inversiones del Portafolio</b>	<b>1,705,827</b>	<b>1,892,533</b>	<b>96.56%</b>	<b>186,706</b>

El saldo en efectivo al 30 de junio de 2025 es el siguiente:

Inversiones temporales en reportos (Bonos gubernamentales) \$38,332 (miles de pesos). Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025 las inversiones temporales en reportos en instrumentos gubernamentales a corto plazo devengaron intereses por \$996 (miles de pesos).

#### Composición de la totalidad de los Activos al cierre del periodo

Al 30 de junio de 2025			
Activo	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos medidos a valor razonable a través de resultados	Total
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	-	1,184,054	1,184,054
Garantía por cobrar	353	-	353
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,332	-	38,332
	<b>38,685</b>	<b>1,184,054</b>	<b>1,222,739</b>

El desempeño de las empresas promovidas al segundo trimestre de 2025 se muestra a continuación:

Inversión	Costo de Adquisición	Valor Razonable	%	Ganancia (pérdida) No Realizada
Inversiones Directas	997,906	989,319	80.91%	(8,587)
Inversiones en Fondos	707,921	194,735	15.93%	(523,186)
<b>Total Inversiones del Portafolio</b>	<b>1,705,827</b>	<b>1,184,054</b>	<b>96.84%</b>	<b>(521,773)</b>

El día 27 de octubre de 2021 se publicó el evento relevante en donde se informa a sus tenedores y al público inversionista la situación de la empresa promovida Elara Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("Elara") en la que el 12 de agosto de 2020, diversos acreedores de Elara demandaron el concurso mercantil de dicha sociedad.

Debido a retrasos en la cobranza de la compañía por montos significativos derivado de un contrato con el gobierno, el cual también fue reducido a la mitad de manera unilateral previo al vencimiento del mismo, la compañía enfrentó problemas de liquidez y un elevado nivel de apalancamiento. Por lo tanto, a fines del año 2019, Elara inició un proceso de restructura de sus pasivos financieros y operativos

En septiembre de 2020, tres acreedores de la compañía solicitaron el concurso mercantil de Elara. Dicho proceso fue admitido y se concedieron a la compañía una serie de medidas precautorias que permitieron a la compañía continuar operando. En agosto de 2022, el juez declaró que Elara no es elegible para entrar a un proceso de concurso mercantil. Elara y los principales acreedores de la compañía iniciaron un proceso de apelación de la decisión del juez (sin resolución a la fecha).

Adicionalmente, de manera simultánea, en diciembre de 2022 Elara presentó una nueva solicitud para ser declarada en concurso mercantil. En marzo 2023, el juez correspondiente a este nuevo proceso notificó a Elara su admisión oficial al proceso de concurso mercantil, por lo que la compañía entrará en un proceso de conciliación para intentar renegociar el pago de la deuda a los acreedores. Se espera tener una resolución final durante los siguientes 12 meses.

El pasado 12 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un edicto para publicidad de la sentencia de declaración de concurso mercantil de Elara y que, a la fecha, han transcurrido los plazos para impugnar dicha sentencia.

El 21 de junio de 2024 el Fiduciario publicó, a solicitud del Administrador, que en alcance al Evento Relevante publicado el pasado 10 de agosto de 2023, en relación con el concurso mercantil de la entidad promovida Elara Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("Elara"), se hace de su conocimiento que el pasado 24 de mayo de 2024, la Juez Primero de Distrito Especializada en Concursos Mercantiles (la "Juez Primero") dictó sentencia aprobando el convenio concursal de Elara (la "Sentencia de Aprobación" y el "Convenio Concursal", respectivamente).

El 12 de junio de 2024, la Juez referida admitió a trámite dos recursos de apelación en contra de la Sentencia de Aprobación, para que sean resueltos por un tribunal de apelación. La Sentencia de Aprobación pone fin al concurso mercantil de Elara, aun a pesar de estos recursos de apelación, pues los mismos no suspenden los efectos de la Sentencia de Aprobación.

Como se acordó en el Convenio Concursal, una vez que la Sentencia de Aprobación quede firme, Elara dará cumplimiento al Convenio Concursal y pagará totalmente a los acreedores reconocidos en el procedimiento de concurso mediante la capitalización de la deuda en acciones que representarán el 49% de las acciones representativas del capital social de Elara. Como parte del Convenio Concursal, se determinó que los acreedores que no deseen ser pagados mediante la capitalización de su crédito, podrán optar por una alternativa de pago que consiste en una quita del 90% de su crédito y pago del remanente a un plazo de 5 años.

Los estados financieros del Fideicomiso ya incorporan la situación actual de la empresa y la valuación de mercado estimada de la misma se ha venido ajustando constantemente para reflejar dicha situación, así como las perspectivas y alternativas de la Elara hacia adelante.

Northgate continuará evaluando distintas alternativas para lograr la reestructura total de la deuda de Elara, así como distintas alternativas estratégicas con el objetivo de dar viabilidad de largo plazo a la empresa.

## **Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento**

Los excedentes de efectivo del Fideicomiso se invierten en depósitos a plazos y títulos negociables (reportos en instrumentos gubernamentales), cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir sus necesidades de efectivo

A la fecha del presente reporte el Fideicomiso no presenta vencimientos contractuales que se deban reportar.

## **Garantías sobre los activos**

A la fecha del presente Reporte, no existen garantías sobre activos.

## **Cargas y limitaciones**

A la fecha del presente Reporte, no existen activos sujetos a algún gravamen, limitación o carga.

## **Desempeño de los valores emitidos**

Durante el periodo del presente Reporte trimestral no se llevaron a cabo las siguientes distribuciones a los Tenedores para la serie única AGCCK 12.

## **1.1 Contratos y acuerdos**

### **1.3.1 Resumen del Contrato de Fideicomiso**

#### **Descripción General**

#### **Constitución**

El Fideicomitente ha constituido un fideicomiso irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles, y designó a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario, quien a su vez aceptó expresamente su cargo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Fideicomiso y se obliga a dar cabal cumplimiento a los Fines del Fideicomiso y las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso será irrevocable y por lo tanto sólo podrá ser terminado de conformidad con lo expresamente pactado, una vez que se hayan cumplido los Fines del Fideicomiso y demás disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

Son partes del Fideicomiso las siguientes:

<b>Fideicomitente</b>	Northgate Capital México, S. de R.L. de C.V.
<b>Fideicomisarios en Primer Lugar</b>	Los Tenedores, respecto de las cantidades que tengan derecho a recibir de conformidad con los Certificados Bursátiles y el Contrato de Fideicomiso, representados para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso por el Representante Común.
<b>Fideicomisario en Segundo Lugar</b>	NGM, L.L.C., respecto a las cantidades que tenga derecho a recibir de conformidad con lo establecido en el Contrato.
<b>Fiduciario</b>	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.
<b>Representante Común</b>	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

### 1.3.2. Resumen Contrato de Administración

El Fiduciario, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Emisor, designó a NGM, L.L.C., como Administrador de las Inversiones correspondientes al Componente de Flujo de conformidad con las reglas establecidas en el Contrato de Administración y el Contrato de Fideicomiso, quien a su vez conviene en prestar sus servicios con la finalidad de analizar oportunidades de inversión para el Fideicomiso, seleccionar las que a su discreción sean más adecuadas para llevar a cabo las Inversiones, someter al Comité Técnico para su aprobación las oportunidades de inversión que a su juicio estime convenientes, instruir al Fiduciario para llevar a cabo las Inversiones y las Desinversiones, negociar los Contratos de Inversión y los Contratos de Desinversión en nombre y por cuenta del Fideicomiso y a mantener y administrar las Inversiones del Componente de Flujo.

El Administrador en general se obliga a realizar sus mejores esfuerzos para obtener las mejores oportunidades de inversión y realizar Inversiones rentables que agreguen valor, maximicen el monto del Flujo y resulten en beneficio económico de los Fideicomisarios.

No existe contrato o acuerdo alguno relevante celebrado por el Fideicomiso en el periodo del presente Reporte Trimestral.